

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Divorcio – Físico No.110013110023-2017-01407-00

Bogotá D.C., Dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede se dispone;

Téngase en cuenta para todos los efectos legales la dirección de correo electrónico allegada para efectos de notificación de la parte demandada, la cual se autoriza a la parte demandada realice las gestiones tendientes para su vinculación.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 20 HOY: 19 de febrero de 2021 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria